

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Esparza explica a agricultores y ganaderos de Tudela las novedades de la próxima reforma de la PAC

Próximamente se van a celebrar reuniones informativas con este motivo en Milagro, Los Arcos, Olite, Larraintzar y Ezcároz

Viernes, 21 de junio de 2013

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, se reunió ayer en Tudela con agricultores y ganaderos de la zona para trasladarles la información de que dispone el departamento en relación con la próxima reforma de la Política Agraria Común (PAC), así como para conocer sus impresiones e inquietudes y resolver dudas.



José Javier Esparza e Ignacio Guembe, durante su encuentro con agricultores y ganaderos de Tudela.

Este encuentro se enmarca dentro de una ronda de charlas informativas de asistencia libre que con este motivo está manteniendo en diversas localidades de la Comunidad Foral. Ya se han celebrado sesiones en Fustiñana, Peralta, Cintruénigo, Santesteban y la de Tudela, y está previsto que el consejero Esparza y el director general de Agricultura y Ganadería, Ignacio Guembe, mantengan encuentros similares en Milagro (25 de junio), Los Arcos (26 de junio), Olite (27 de junio), Larraintzar (28 de junio) y Ezcároz (3 de julio). En la segunda quincena de julio las sesiones continuarán en Lumbier, Estella y Lerín.

La reforma de la Política Agraria Común

En estos momentos se está debatiendo en Bruselas la reforma de la PAC para el periodo 2014-2020. Según ha explicado el consejero Esparza, se trata de un momento clave por dos razones básicas: porque las ayudas de la PAC suponen el 25% de la renta agraria y están en la base de la viabilidad o no de muchas explotaciones; y porque se va a establecer el marco normativo y financiero que se aplicará durante 7 años, con lo que ello supone a efectos de que los agricultores y ganaderos sepan con qué ayudas van a contar para todo ese periodo y, por tanto, puedan planificar mejor su actividad. El modelo de convergencia de las ayudas (regionalización), la limitación de superficies con derecho a pago, el greening (medidas medioambientales suplementarias que se

exigirán al agricultor en el nuevo sistema de ayudas directas), las ayudas acopladas o vinculadas a determinadas producciones o subsectores, la definición de agricultor activo y el Plan de Desarrollo Rural, entre otros temas, son los principales asuntos que se abordan.